

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA PONENCIA III DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (EXTRACTO)
1	IVAI-REV/05/2011/RLS	CONTRALORIA GENERAL	03 DE FEBRERO DE 2011	"...de conformidad con el artículo 68, inciso d) de los citados lineamientos generales, se tienen por recibidos y formulados en tiempo y forma los Alegatos por parte del Sujeto Obligado mismos que presento por escrito, los que se agregan, así como los que manifestó de viva voz en esta audiencia su delegada, alegatos que serán valorados al momento de resolver el presente asunto..."
2	IVAI-REV/12/2011/RLS	AYUNTAMIENTO DE LAS CHOAPAS, VERACRUZ	03 DE FEBRERO DE 2011	"...en consecuencia se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado con su promoción por la que da cumplimiento al proveído de admisión de fecha veinticuatro de enero de dos mil once dictado dentro del presente expediente respecto de los incisos a), b), c), d) e) y f) ...y como diligencias para mejor proveer en el presente asunto , se requiere al citado recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto si la información que le fue remitida por el sujeto obligado vía correo electrónico en fecha uno de febrero de dos mil once consistente en las documentales descritas con los números arábigos 3, 4 y 5 del presente proveído, satisface la solicitud que en fecha seis de enero de dos mil once presentara al sujeto obligado a través del sistema Infomex-Veracruz bajo folio 00009111 , apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos..."
3	IVAI-REV/25/2011/RLS	CAMINOS Y PUENTES ESTATALES DE CUOTA.	04 DE FEBRERO DE 2011	"...téngase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los incisos a), b), c), d) y e) del proveído citado de fecha veintiséis de enero de dos mil once ; en consecuencia, se tiene por perdido su derecho de ofrecer pruebas documentales en el presente procedimiento en virtud de lo establecido por el artículo 41 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, con excepción de lo señalado para el caso por el diverso ordinal artículo 43 de la norma en cita; al mismo tiempo, háganse efectivo los apercibimientos contenidos en los incisos b) y f) , por lo que, en lo sucesivo realicéense las notificaciones a que haya lugar por Oficio al domicilio registrado en los archivos de este órgano y que obra señalado en el citado proveído de fecha veintiséis de enero de dos mil once , y del mismo modo presúmanse ciertos para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por el recurrente en su escrito recursal imputados directamente al sujeto obligado, en términos de lo dispuesto por el artículo 66 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión..."

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (EXTRACTO)
4	IVAI-REV/31/2011/RLS	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	04 DE FEBRERO DE 2011	"...en consecuencia se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado con su oficio de cuenta por la que da cumplimiento al citado acuerdo de fecha veintiséis de enero de dos mil once

LISTA DE ACUERDOS

				<p>respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) dentro del término de cinco días hábiles que se le concedió para tal efecto... en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida contenida en el número arábigo 2 del presente proveído, consistente en el oficio número PGJ/UAI/005/2011 de fecha once de enero de dos mil once...”</p>
5	IVAI-REV/37/2011/RLS	<p>PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA</p>	<p>04 DE FEBRERO DE 2011</p>	<p>“... se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado con su oficio de cuenta por la que da cumplimiento al citado acuerdo de fecha veintiséis de enero de dos mil once respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f)...y como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese la documental descrita con el número arábigo 2 del presente proveído, a efecto de que le sea remitida a la recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndose a la citada recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído...manifieste a este Instituto si la información que le es remitida contenida en el número arábigo 2 del presente proveído, consistente en el oficio número PGJ/UAI/011/2011 de fecha once de enero de dos mil once...satisface la solicitud que en fecha seis de enero de dos mil once presentara al sujeto obligado a través del sistema Infomex-Veracruz bajo folio 00001711, apercibida que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos...”</p>

LIC. RENÉ ORLANDO RUBÉN HERNÁNDEZ TIRADO
 ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO
 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.